



Resolución de Decanato **124 / 2024 - EXA -UNSa**
 Ref EXPL 546/24 Reconocimiento de servicio al Personal Docente y No
 Docente que cumplieron 25 y 30 años en la Universidad
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 06/03/2024

VISTO la nota con fecha 04 de diciembre de 2023 presentada por la Dra. María Rita MARTEARENA, Vicedecana de esta Unidad Académica, solicitando reintegro de fondos por gastos realizados en el marco del Acto de Reconocimiento al Personal de esta Facultad, con motivo de cumplir 25-30 años de servicios, y al personal jubilado, por la suma total de \$ 36.751,19 (PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 19/100), y;

CONSIDERANDO:

Que el Reconocimiento al personal por los 20 y 30 años de servicios en la Facultad y al personal jubilado, fomenta un ambiente de trabajo donde los mismos son más productivos, desarrollando mayor predisposición a colaborar con los demás.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado con imputación a las partidas presupuestarias de Eventos.

Que obran comprobantes de gastos originales, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar los gastos efectuados por la Dra. María Rita MARTEARENA, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 36.751,19 (PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 19/100), según detalle en Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Reintegrar a la Dra. María Rita MARTEARENA, D.N.I 14.304.394, la suma total de \$ 36.751,19 (PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 19/100).

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.005.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 28.751,19
R.0020.022.004.005.12.02.00.00.24.00.2.3.3.0000.1.21.3.4.....	\$ 2.500,00
R.0020.022.004.005.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....	5.500,00
TOTAL.....	\$36.751,19

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv

OSCAR RAFAELLESANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **124 / 2024 - EXA -UNSa**
Ref EXPL 546/24 Reconocimiento de servicio al Personal Docente y No
Docente que cumplieron 25 y 30 años en la Universidad
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
06/03/2024

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	FACTURA			IMPUTACION			IMPORTE
		TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
29/11/23	Ruiz Romina Natalia	C	00001	00000083	2	9	9	\$ 5.500,00
30/11/23	Santiapichi Jorge Gustavo	C	00003	00000523	2	3	3	\$ 2.500,00
28/11/23	Cencosud SA	B	10889	00118754	2	1	1	\$ 27.151,19
04/12/23	Estacion de Servicio Florencia SRL	B	00020	00176060	2	1	1	\$ 1.600,00
TOTAL								\$ 36.751,19


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa